



MODELO DE UTILIDAD

=====

101709

MEMORIA DESCRIPTIVA

Sobre:

"CLAVO REMACHE"

-----

Solicitantes: D. Juan SOLER MARTI y D. Augusto MARIN PASCUAL,  
ambos de nacionalidad española, domiciliados  
respectivamente, en Bruch, 87 y Urgel, 216 -  
BARCELONA.

-----

Se hace necesario en muchas ocasiones el logro de  
la perfecta unión entre dos trozos de materiales de tal modo  
que esta unión sea prácticamente indisoluble, quedando tan  
ajustadas ambas partes que resulta prácticamente imposible  
5. extraer el remache, clavo o tornillo que se utiliza para  
su unión.

101709



10. Ello en la industria del embalaje, presenta el inconveniente de que para abrir el embalaje es necesario romper el mismo, pero al mismo tiempo presenta la ventaja de que el destinatario del envío tiene la seguridad de que el bulto llega a sus manos en las mismas condiciones que ha salido de almacén o fábrica, ya que el embalaje, al llegar íntegro, es una garantía de que no ha sido violentado.

15. En distintas ocasiones se han ensayado métodos o utensilios para lograr estos fines y si bien los tornillos sirven para conseguir una perfecta unión entre dos elementos a ajustar perfectamente, presentan el inconveniente de que son fácilmente desmontables y por tanto es muy sencillo el poder abrir un embalaje atornillado y cambiar su contenido.

20. Por otra parte el tornillo, al ser usado en madera, no permite generalmente el uso del embalaje varias veces y ello por la razón de que la madera utilizada a estos fines es mala y al desatornillar los tornillos con el empleo del embalaje por primera vez se deforma el lugar en que iban colocados o introducidos y es necesario volver a efectuar la nueva colocación de los mismos, con la creación de una rosca nueva. Por tanto el tornillo presenta la desventaja de un mecanizado muy exacto construyendo una rosca precisa y la desventaja de que generalmente de no tratarse de un embalaje muy caro, con un costo muy elevado por la madera muy seca que se emplea y su buena calidad, no se puede utilizar sino una vez.

25. Existen, por otra parte numerosas ocasiones en que interesa unir de tal modo dos elementos que sea o resulta imposible su desunión, al menos que se produzca la rotura de estos elementos.

30. Ocasiones en que es necesario utilizar una unión indisoluble es en el caso de precisar sujetar a un muro, una pared o sitio similar un elemento de anclaje de un cable que

35.



40. luego ha de soportar otros elementos sujetos al mismo.
- Cuanto acabamos de exponer se logra con la invención que se preconiza en el presente Modelo de Utilidad, consistente en un clavo remache que permite ser utilizado sin preparación delicada del elemento en que se ha de introducir, y que consigue un agarre y sujeción tal que resulta prácticamente imposible lograr la extracción del mismo del lugar en que se coloca, pues para lograr esta extracción se hace necesario romper el lugar en que se ha colocado.
45. Consiste el invento que se preconiza, en un clavo, dotado de una mecanización muy sencilla y barata de construir que al ser colocado en un orificio preparado ad hoc, por efecto de los golpes del martillo o elemento similar se expande lateralmente por su punta que se encastra en el elemento en que penetra el clavo de tal modo que se introduce en el material en que se coloca, haciendo imposible su salida, sin rompimiento del material que constituye el cuerpo en que se ha colocado.
50. A título de ejemplo no limitativo se acompaña una hoja de dibujos en que se muestra una de las realizaciones de este invento.
55. En dicha hoja de dibujos la figura 1 nos muestra el clavo remache en una vista frontal, mostrándonos en una vista lateral en la figura 2 y una vez colocado en la figura 3.
60. En la figura 1 se puede apreciar un clavo 1, en el que su parte punzante, en su extremo, ocupando aproximadamente una tercera parte de su longitud, se ha dividido en dos hojas o filos, señaladas con 2, dotadas de unas pequeñas hendiduras en forma de medio rombo 3, que terminan en bisel cortante.
65. En la misma figura 1 se muestra, señalada con 4 la pieza que dotada de un estrechamiento y una estrangula-
- 70.

101709



75. ción en forma de cola de milano 5, se acopla a los biseles en que terminan las dos hojas que constituyen la parte inferior del clavo, de modo que la cola de milano ajusta coincidiendo en tamaño y forma con los huecos o hendiduras 3, de que se ha dotado a las hojas o filos que constituyen la parte inferior del clavo.
80. En la figura 2 puede apreciarse una vista lateral del invento en que los mismos números señalan los mismos elementos.
85. Por último la figura 3 nos muestra una vista de los resultados de introducir este clavo remache en una superficie cualquiera, de cualquier tipo de material susceptible de admitir clavos, en cuya figura se ha señalado con 6 a dicha superficie siendo las restantes referencias, las mismas que en las figuras anteriores para idénticos elementos.
90. En la parte inferior del clavo señalado con 1, debidamente mecanizada, según ha quedado expuesto, se ajusta, colocandolo por deslizamiento lateral el elemento o punta 4, ajuste que se realiza por la perfecta mecanización de los elementos 3, ranuras, en relación con la cola de milano 5.
95. En una superficie en que es necesario el perfecto ajuste de un clavo, que debe ser fijado sin posibilidad de ser extraído, se practica un taladro, cuyo diámetro coincide sensiblemente con el diámetro del clavo a colocar en el mismo, de modo que entre ajustado. Al llegar al fondo del taladro el clavo, consiguiendo la penetración apetecida se da al mismo un fuerte golpe, consiguiendo que las hojas en que está dividida la punta se abran, encastrándose interiormente en el material del lugar en que se coloca, puesto que dichas puntas necesariamente han de abrirse al estar abrazando el elemento 4, que como punta del clavo remache se utiliza. Dichas puntas terminadas en bisel adecuado y cortante, penetran perfectamente en la materia en que se
- 100.
- 105.

101709



realiza la colocación del clavo remache, quedando encastradas de tal modo en la misma que se hace imposible la extracción del clavo sin rotura de la materia.

110. Así se logra el efecto de un agarre perfecto, sustituyendo, con ventajas en muchas ocasiones al tornillo, pues se logra una sujeción tan grande como con el empleo del mismo, y sin necesidad de practicar un delicado roscado en el lugar en que se ha de practicar la colocación de este clavo remache.

115. Descrita suficientemente la invención que se preconiza en el presente Modelo de Utilidad, diremos que los inventores de este objeto solicitan su protección en España, por veinte años de conformidad con las disposiciones legales vigente en la materia, manifestando que el invento en este expediente preconizado, podrá ser construido en las materias y tamaños que la conveniencia aconseje, así como con pequeñas variantes de forma que no impliquen una variación de la esencialidad del invento protegido por el mismo, cuya protección se solicita de conformidad con el contenido de las siguientes:

120.

REIVINDICACIONES

125. 1ª.- Clavo remache, caracterizado por estar constituido por un clavo, el que en su punta, está dotado de dos hojas al dividirse dicha punta por medio de una ranura plana coincidente con el eje de simetría del clavo.

130.

135. 2ª.- Clavo remache, según reivindicación anterior, caracterizado porque ambas hojas terminan en bisel cortante, estando dotadas de una mecanización, consistente en entrantes, enfrentados, en forma de medio rombo, que permite el acoplamiento a las mismas de una pieza de igual diámetro que el cuerpo del clavo, maciza, que en su parte superior adopta forma de bisel, rematada por una punta en forma de cola de milano, coincidente en calibre, con las hendiduras o entrantes en forma de medio rombo de que se dota a

101709



140. las hojas que constituyen la parte extrema del clavo por su punta.

3<sup>a</sup>.- Clavo remache, según reivindicaciones anteriores, caracterizado porque al introducirse el clavo remache en un orificio preparado ad hoc, de diámetro ligerísimamente superior al del clavo, al hacer t<sup>a</sup>pe la terminación del mismo y seguir golpeando, se consigue la expansión lateral de las referidas hojas que constituyen su parte inferior, lograndose queden encastradas en el material en que se coloca el clavo remache sin posibilidad de ser extraídas sin rotura de dicha materia.

150. 4<sup>a</sup>.- Clavo remache,  
Según queda sustancialmente descrito en la presente memoria descriptiva, que consta de seis hojas escritas a máquina por una sola cara, acompañada de sus correspondientes dibujos.

Madrid, 4 de Octubre 1.963

D. JUAN SOLER MARTI y

D. AUGUSTO MARIN PASCUAL

P.P.

FRANCISCO GARCIA GABRERIZO  
A.A.

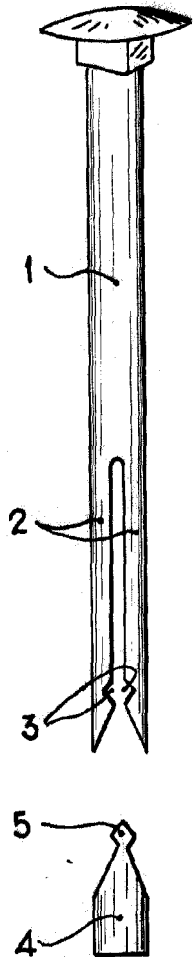


Fig. 1

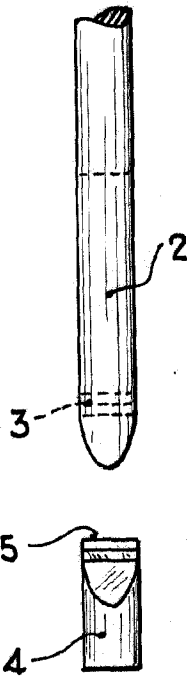


Fig. 2

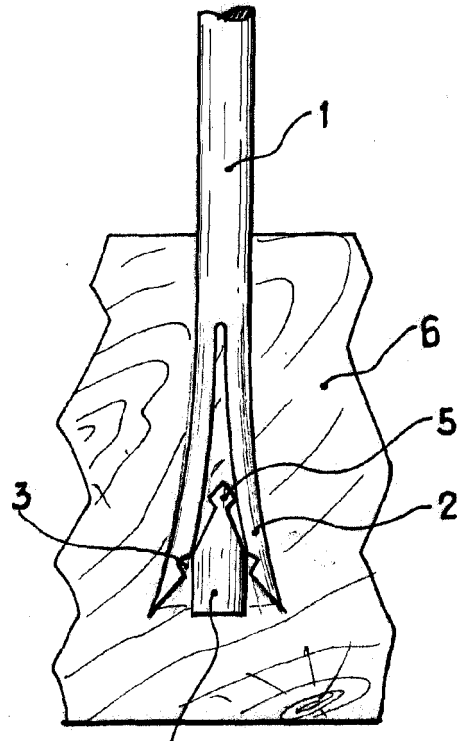


Fig. 3

ESCALA VARIABLE

OCT 1969

Madrid,  
JUAN SOLER MARTI  
AUGUSTO MARIN PASCUAL

R. P. FRANCISCO GALDA CABREZZO  
A.A.